

CONFERENCIA ESPECIAL DE LOS ESTADOS PARTES EN  
LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DEL  
DESARROLLO, LA PRODUCCION Y EL ALMACENAMIENTO  
DE ARMAS BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)  
Y TOXINICAS Y SOBRE SU DESTRUCCION

BWC/SPCONF/SR.8  
12 de diciembre de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLES

---

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el sábado 1º de octubre de 1994, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. TOTH (Hungria)

SUMARIO

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

Aprobación del informe final (continuación)

Clausura de la Conferencia Especial

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de la Conferencia se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura de la Conferencia.

GE.94-64631 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

INFORME DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (tema 10 del programa)  
(BWC/SPCONF/CC/1)

1. El Sr. EKSTEEN (Sudáfrica), hablando en su calidad de Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes, dice que el informe de la Comisión no requiere explicaciones especiales, pero que aún así desea señalar a la atención sus párrafos 5 y 6. Subraya que, tras un examen minucioso de los poderes transmitidos al Secretario General de la Conferencia, la Comisión decidió aceptar los poderes de los representantes de los Estados participantes, quedando entendido que los Estados que todavía no habían presentado los poderes de sus representantes en buena y debida forma con arreglo al artículo 2 del reglamento los comunicarían al Secretario General de la Conferencia lo más rápidamente posible. La Comisión aprobó su informe (BWC/SPCONF/CC/1) por unanimidad el 29 de septiembre de 1994.

2. El PRESIDENTE cree entender que la Conferencia desea aprobar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

3. Así queda acordado.

APROBACION DEL INFORME FINAL (tema 13 del programa) (continuación)  
(BWC/SPCONF/L.4)

4. El Sr. KHERADI (Secretario General de la Conferencia), al presentar el proyecto de informe final (BWC/SPCONF/L.4), dice que éste se divide en cuatro grandes partes: I. Organización y trabajos de la Conferencia, comprendidos los trabajos de la Comisión Preparatoria; II. Declaración Final; III. Informe de los órganos subsidiarios; IV. Actas resumidas de las sesiones plenarias de la Conferencia, que se incluirán oportunamente en el informe. Este último comprende igualmente cuatro anexos: Anexo I, Lista de documentos de la Conferencia; Anexo II, Informe de la Comisión Preparatoria; Anexo III, Reglamento de la Conferencia; Anexo IV, Lista de participantes.

Primera parte

5. El Sr. KHERADI (Secretario General de la Conferencia) señala a la atención algunas modificaciones y correcciones que deben introducirse en la primera parte del documento BWC/SPCONF/L.4.

6. En el párrafo 17, hay que tachar a la República de Corea de la lista de países citados en la primera oración.

7. En el párrafo 18, deben corregirse el número y la lista de los Estados Partes (que son 80 y no 79, añadiéndose Cuba en la cuarta línea de ese párrafo, a continuación de "Croacia").

8. A continuación del párrafo 19, hay que insertar un párrafo nuevo que diga lo siguiente: "En la ... sesión plenaria, se admitió a Israel como participante en la Conferencia en calidad de observador, de conformidad con

lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 2 del artículo 44 del reglamento". La numeración de los párrafos que siguen se modificará en consecuencia.

9. Al párrafo 23 actual se añadirá una nota a pie de página, a la que se remitirá mediante un asterisco colocado al final de la última oración del párrafo. Esa nota dice lo siguiente: "Alemania formula una declaración en nombre de la Unión Europea".

10. Por último, a continuación del párrafo 25 actual hay que insertar un párrafo nuevo que diga: "En la ... sesión plenaria, la Conferencia aprobó los costos estimados de la Conferencia Especial que figuran en el documento BWC/SPCONF/L.3".

11. Por otra parte, queda entendido que podrán introducirse modificaciones en la redacción si fueran necesarias.

12. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que la Conferencia desea aprobar la primera parte del proyecto de informe final, publicado con la signatura BWC/SPCONF/L.4, en su forma oralmente enmendada.

13. Así queda acordado.

#### Segunda parte

14. El PRESIDENTE sugiere examinar párrafo por párrafo la segunda parte del proyecto de informe (Declaración Final), cuyo texto se ha distribuido durante la sesión.

#### Párrafos 30 a 33

15. Quedan aprobados los párrafos 30 a 33.

#### Párrafo 34

16. El Sr. COTAN (Indonesia) lamenta que, en ese párrafo, se haya utilizado sin consulta previa, en la versión inglesa, la palabra "should" en vez de la palabra "shall". No obstante, animada de un espíritu de transacción, su delegación se declara dispuesta a aceptar la formulación actual.

17. Queda aprobado el párrafo 34.

#### Párrafo 35

18. Queda aprobado el párrafo 35.

#### Párrafo 36

19. El Sr. HOU Zhitong (China) se asombra de que los dos últimos apartados de ese párrafo no vayan precedidos de un guión, como ocurre con los restantes. Se pregunta si esa presentación se ha adoptado intencionadamente, pero se declara dispuesto a aceptarla si obtiene el apoyo de las otras delegaciones.

20. El PRESIDENTE dice que, durante las consultas officiosas, parece que se convino en que los cuatro primeros subelementos enumerados a continuación del texto introductorio del párrafo 36 fuesen precedidos de un guión pero que esto no ocurriese con los dos últimos. Si esta decisión es aceptable, desea que así quede confirmado.

Párrafo 37

21. El Sr. RAMAKER (Países Bajos) señala que los participantes se han puesto de acuerdo para utilizar la denominación "grupo especial" y no la de "grupo de trabajo especial". Por consiguiente, parece necesario armonizar el texto en lo que respecta a esta cuestión.

22. El PRESIDENTE confirma que la expresión "grupo especial" se utilizará uniformemente en todo el texto final.

23. Queda aprobado el párrafo 37

Párrafos 38 y 39

24. Quedan aprobados los párrafos 38 y 39.

25. El PRESIDENTE pregunta si puede considerar que el texto en su conjunto es aceptable.

26. El Sr. OLADEJI (Nigeria) dice que parece haberse omitido una recomendación importante que concierne al modo en que el grupo especial previsto tomará sus decisiones: se convino en que el grupo tomaría sus decisiones por consenso.

27. EL PRESIDENTE señala a la atención el párrafo 38, donde se especifica que el reglamento y el informe del grupo especial se aprobarán por consenso. En su opinión, esta fórmula ofrece garantías suficientes de que la recomendación en cuestión se tendrá en cuenta. Se pregunta si, a la luz de esta explicación y de los trabajos ulteriores del grupo especial sobre su reglamento, la Conferencia puede proceder a la aprobación del informe final. Si no hay objeciones, considerará que el informe se aprueba en su totalidad, con las modificaciones introducidas oralmente.

28. Así queda acordado.

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA ESPECIAL

29. El PRESIDENTE da las gracias a todos los participantes por la seriedad con que han llevado a cabo su tarea, por su espíritu de transacción y por su cooperación. Da las gracias igualmente a los coordinadores, que han contribuido en gran medida al éxito de la Conferencia, así como al Secretario General de la Conferencia y al personal de apoyo.

30. Tras un intercambio de felicitaciones y agradecimientos, el PRESIDENTE declara clausurada la Conferencia Especial.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.